

En la ciudad de Chihuahua, municipio y estado del mismo nombre, siendo las 18:00 horas del día 12 de agosto del año dos mil veintidós, reunidas y reunidos para sesionar quienes integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, reunidas para sesionar las personas integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal; la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal; así como, las Regidoras y los Regidores, Diana Azucena Acosta López, Nadia Hanoi Aguilar Gil, María Guadalupe Borruel Baquera, Raquel Bravo Osuna, Juan Pablo Campos López, Issac Díaz Gurrola, Eliel Alfredo García Ramos, Ernesto Ibarra Sarmiento, Indra Manzo Rascón, Félix Arturo Martínez Adriano, Ana Lilia Orozco Ortiz, Graciela Rojas Carrillo y Joceline Vega Vargas, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, se procedió a llevar a cabo la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2022.
3. Desahogo del Programa:
  - I. Mensaje del Regidor Eliel Alfredo García Ramos, Presidente de la Comisión Especial de Premiación.
  - II. Reconocimiento a los integrantes del Jurado calificador del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar, edición 2022.
  - III. Entrega del "Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar", edición 2022.
    - a. Actividades Académicas y Educativas.
    - b. Actividades Artísticas.
    - c. Méritos Cívicos.
    - d. Labor Social.
  - IV. Palabras a cargo de una de las personas ganadoras.
  - V. Mensaje del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza.
  - VI. Interpretación del Himno de Chihuahua.
4. Clausura de la Sesión.

I. En desahogo del Primer punto de la orden del día, se presentaron los honores a la bandera y se entonó el himno nacional con el apoyo de la escolta y banda de guerra del 23° batallón de infantería de la 5ta Zona Militar y del Tenor Carlos Alberto Velázquez Acuña, luego, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y las y los Regidores de este Ayuntamiento, con la ausencia de la Regidora Ishtar Ibarra Barraza, la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, el Regidor Alejandro Morán Quintana, el Regidor Francisco Javier, Turati Muñoz, la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal y la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, se registra la asistencia de la mayoría de quienes integran el H. Ayuntamiento. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Solemne, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Para los efectos de hacer constar en actas, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Santiago de la Peña Grajeda, informa al pleno que con toda oportunidad la Regidora Ishtar Ibarra Barraza, la Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, el Regidor Alejandro Morán Quintana, el Regidor Francisco Javier, Turati Muñoz, la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal y la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres, informaron que no les sería posible asistir a la presente Sesión, por cuestiones de índole personal.

II. En desahogo del segundo punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 28 fracción primera del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, procede a dar la lectura del Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2022. Durante la presentación del dictamen el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los nombres de los y las ganadoras del premio, mismos que se precisan en el dictamen, toda vez que la relación de los nombres de las personas ganadoras ya es del conocimiento de todas las personas que integran el H. Ayuntamiento, mismas que se darán a conocer durante el desarrollo del programa especial aprobado para tal efecto, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del pleno la solicitud y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se dispensa la lectura solicitada por unanimidad de votos. Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO.** Se concede el Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2022, a las siguientes personas, en las disciplinas y categorías que se precisan a continuación:

Disciplina. Actividades Académicas y Educativas.

Categoría 12 a 17 años: JOSELINE RUIZ RODRÍGUEZ.

Categoría 18 a 29 años: VALERIA ITZEL MORENO CONTRERAS.

Disciplina. Méritos Cívicos.

Categoría 12 a 17 años: YAZMÍN AZUCENA ARREOLA GÓMEZ.  
Categoría 18 a 29 años: JUAN PABLO HERRERA DE LA CRUZ.

Disciplina. Actividades Artísticas.

Categoría 12 a 17 años: ROBERTA RAMÍREZ RIVERA.  
Categoría 18 a 29 años: JAIRO ITZAID CASTILLO RAMÍREZ.

Disciplina. Labor Social.

Categoría 12 a 17 años: JOHANA CAROLINA SANDOVAL.  
Categoría 18 a 29 años: JUAN PABLO TELLO VILLARREAL.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que, con fundamento con lo ordenado por el artículo 30 del Reglamento de Premios y Reconocimientos para el Municipio de Chihuahua, gestione la publicación del presente Dictamen de Premiación, en dos diarios de circulación local, así como en la Gaceta Municipal.

III. En desahogo del Tercer punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, le otorga el uso de la palabra a la Maestra de Ceremonias, C. Lucero Jáquez Quezada quien está a cargo del desarrollo del programa, el cual consistió en lo siguiente:

En primer lugar solicita al Regidor Eliel Alfredo García Ramos, Presidente de la Comisión Especial de Premiación, dé un mensaje a todos los asistentes.

Posteriormente la Maestra de Ceremonias les solicita al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza y al Regidor Eliel Alfredo García Ramos, entreguen un merecido reconocimiento a quienes integraron el Jurado calificador del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar Edición 2022, por su apoyo en la discusión y emisión del dictamen de las personas ganadoras, las y los Jurados ciudadanos fueron los siguientes:

1. Fernando Giovanni Sierra Olmos, representante de actividades académicas y educativas;
3. María Liz Mirel Cazares Torres, representante de actividades artísticas;
4. Carlos Alberto Velázquez Acuña, representante de actividades artísticas;
5. Olga Burciaga Mares, representante de méritos cívicos; y

Una vez concluido lo anterior, la maestra de ceremonias solicita a las autoridades que se integran el presidium que pasen al frente para proceder con la entrega del "Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar" Edición 2022, a las y los ganadores. A cada una de las personas ganadoras se les entrega una estatuilla de un busto de Agustín Melgar, una placa y un premio monetario por la cantidad de \$28.866.00 (veintiocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100).

Luego de la entrega del premio, la maestra de ceremonias le otorga el uso de la palabra a la ganadora en la disciplina de Actividades Académicas y Educativas, de la categoría 18 a 29 años, la bióloga Valeria Itzel Moreno Contreras, quien en representación propia y de las y los ganadores ofrece el siguiente mensaje:

"Buenas tardes, bienvenidos sean todos los presentes. En representación de todos los participantes y ganadores del premio municipal Agustín Melgar 2022, es un honor para mí dirigir unas palabras en alusión al talento joven del municipio de Chihuahua.

La educación es la capacidad que tenemos para adquirir conocimientos. Es a través de la educación que podemos aprender artes, ciencias y tecnología; y que podemos transmitir nuestro conocimiento a las futuras generaciones.

Una de mis grandes pasiones es transmitir. Me conmueve la idea de que los jóvenes seamos fuente de inspiración para gente de todos los estratos sociales. La juventud está en cada rincón de esta ciudad, la alegría de nuestro arte, la felicidad de una mente fresca, la esperanza de un libro abierto, un mundo sin límites. Personas que están dejando en alto sus conocimientos y habilidades compartiéndolos con su comunidad. Es entonces, que en un mundo cada vez más cambiante la ciencia debe ser de todos y para todos. Soy fiel creyente del método científico y del cómo este nos permite vincular nuestras necesidades como especie de forma sustentable y sostenible.

Me permito felicitar a cada uno de los participantes y ganadores de esta edición e invitarlos a seguir forjándonos como líderes, para que el día de mañana seamos nosotros los embajadores de la educación. Sólo mediante un enfoque de colaboración multidisciplinaria, lograremos sacar adelante los problemas económicos, sociales, y ambientales que aquejan nuestra ciudad, estado, país y mundo.

Por último, quiero agradecer a mi familia y a las familias de cada uno de los ganadores que han sido nuestros mayores motores en la vida, así como también a todas aquellas personas que hemos tenido la dicha de conocer a lo largo de nuestra trayectoria académica y que nos han ayudado a ser lo que hoy somos. Reciban un cordial saludo y un fuerte abrazo. Muchas gracias."

Al concluir el mensaje de la ganadora, la maestra de ceremonias invita al Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, para que dé un mensaje, mismo que se agrega íntegro a continuación:

"Estamos en el mes de las juventudes; hoy, 12 de agosto, celebramos el Día Internacional de la Juventud, convocado por las Naciones Unidas desde 1999.

Este año, la línea de acción gira en torno a la "Solidaridad intergeneracional: Creando un mundo para todas las edades."

Como gobierno municipal y como Ayuntamiento de Chihuahua Capital, tenemos el compromiso de generar las condiciones para que las mujeres y hombres jóvenes tengan oportunidad de explotar sus habilidades, y al mismo tiempo aprendan de las generaciones que los anteceden.

Cuando se habla de jóvenes, pienso en Misael Romero, integrante de la comunidad mazahua en nuestro municipio, que el año pasado egresó de la Ingeniería en Gestión Empresarial por el Tec II; pienso también en el esfuerzo de su madre, Estela García, de la comunidad de El Sauz. Misael me compartió a través de Facebook su título, junto con un agradecimiento por el apoyo que había recibido y que le permitió concluir su carrera profesional.

También pienso en Emilio Roa, que recientemente se posicionó campeón nacional en la categoría 15-16 años, dentro de los juegos nacionales CONADE en la disciplina de boxeo; y en su papá, que es también su entrenador en el gimnasio municipal Tuto Olmos.

De poco más de 960 mil habitantes en nuestro municipio, 235 mil 517 pertenecen al rango de 15 a 29 años de edad, casi la cuarta parte del total, de los cuales 117 mil 339 son mujeres; de ese tamaño es la responsabilidad que tenemos; que todas y todos ellos encuentren en Chihuahua Capital el lugar para trabajar y prosperar, al lado de su familia, en su hogar;

Hablamos de retención y atracción de talento; claro que estamos de acuerdo con que vayan a otras ciudades o al extranjero a estudiar y prepararse, pero buscando que regresen y pongan sus virtudes a favor del desarrollo económico y humano de Chihuahua capital.

Estamos cumpliendo, trabajando por un municipio seguro, para que ustedes se desarrollen plenamente; por un municipio con inversiones para que ustedes tengan certeza laboral; por un municipio con infraestructura bien planeada y bien ejecutada para que ustedes tengan espacios en donde practicar el deporte y expresiones artísticas; por un municipio familiarmente sostenible, para que su proyecto de vida cuente con herramientas sólidas en lo individual y lo colectivo.

Desde el año 2000 el Honorable Ayuntamiento de Chihuahua reconoce a las y los jóvenes que por su agenda destacan en áreas como son: Actividades Académicas; Artes; Mérito Cívico; y Labor Social.

Mi reconocimiento a Joselinne Ruíz, Valeria Moreno, Yazmín Arreola, Juan Pablo Herrera, Roberta Martínez, Jairo Castillo, Johana Carolina, y Juan Pablo Tello.

Gracias jóvenes, por su compromiso, por su ejemplo de tesón y entrega, por ser inspiración para sus generaciones; gracias a jóvenes como ustedes, sabemos que el relevo generacional está en buenas manos; hoy, ustedes son un referente en la historia de nuestro municipio, y confirman que Chihuahua capital es capital de jóvenes competitivos, que es la capital que da norte a México."

Al concluir el mensaje del alcalde, la maestra de ceremonias solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno de Chihuahua, mismo que interpreta el Tenor Carlos Alberto Velázquez Acuña, luego regresa el micrófono al Secretario del Ayuntamiento.

IV. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, al concluir el desarrollo del programa informa que se han agotado los puntos de la orden del día, así se lo hace saber al pleno y regresa la palabra al Presidente Municipal, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien declara formalmente cerrada esta Sesión Solemne, dando validez a los acuerdos que se han tomado, siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos del día doce de agosto del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta, la que se firma por todos los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

10



10

